NACIONAL

Aumenta Banxico la Tasa de Interés Interbancaria a 8.50%

11 de agosto de 2022 · 3 min de lectura

Con la presencia de todos sus miembros, la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) decidió por unanimidad aumentar la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 8.50% con efectos a partir del 12 de agosto de 2022.

A través de sus redes sociales, Banxico compartió un comunicado que detalla los motivos y afectaciones que tendrá este aumento. De acuerdo con la Junta de Gobierno, se realizó una evaluación de magnitud y diversidad de los choques que han influido en la inflación y cuáles han sido sus determinantes, además de validar las expectativas a mediano y corto plazo.

> ***Con esta acción, la postura de política monetaria se ajusta a la trayectoria que se requiere para que la inflación converja a su meta de 3% dentro del horizonte de pronóstico [...] La Junta de Gobierno valorará la magnitud de los ajustes al alza en la tasa de referencia de sus próximas reuniones de acuerdo con las circunstancias prevalecientes. Banxico***

Pese a la debilitación de la actividad económica al cierre del primer semestre del 2022 y los indicadores que sugieren que la situación continuará durante el tercer trimestre del año, el aumento de la inflación global, el aumento en los precios de alimentos y energía, las expectativas de una reducción acelerada del estímulo monetario a nivel global, las finanzas y el dólar se fortalecieron.

Ante este contexto, la Reserva Federal de Estados Unidos aumentó el rango objetivo para la tasa de fondos federales en 75 puntos base por segunda vez consecutiva y anticipó futuros incrementos, además, se produjo una aceleración en el primer trimestre de 2022 en la creación de empleos.

> ***Si bien la última cifra de inflación en dicha economía mostró una moderación, aún se mantiene elevada. Se explicó en el comunicado.***

De acuerdo con Banxico, diversos bancos centrales en Estados Unidos siguieron incrementando sus tasas de referencia pese a la situación existente, situación que generó diversos riesgos globales, entre ellos los que están asociados a la pandemia generada por el virus SARS-CoV-2, una prolongación en las presiones inflacionarias, tensiones geopolíticas y ajustes económicos.

> ***En los mercados financieros nacionales, el tipo de cambio mantuvo un comportamiento estable, mientras que las tasas de interés de corto plazo aumentaron y las de mayor plazo disminuyeron. Banxico***

El comunicado explica que la información oportuna denota que en los últimos tres meses de 2022 la actividad económica avanzó similar al mismo periodo del 2021, lo cual indica una recuperación gradual, en ese sentido, se mantiene un marco incierto y riesgos sesgados a la baja.

También refirieron que la pandemia y el conflicto bélico actual han repercutido en la inflación general y subyacente, registrando tasas anuales de 8.15% y 7.65% en el mes de julio. Ante esto, las presiones inflacionarias aumentaron.

> ***La Junta de Gobierno vigilará estrechamente las presiones inflacionarias, así como todos los factores que inciden en la trayectoria prevista para la inflación y en sus expectativas [...] con el objetivo de determinar una tasa de referencia congruente en todo momento, tanto con la convergencia ordenada y sostenida de la inflación general a la meta de 3% en el plazo en el que opera la política monetaria como con un ajuste adecuado de la economía y de los mercados financieros.***

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/aumenta-banxico-la-tasa-de-interes-interbancaria-a-8-50
Descargado el 21 de noviembre de 2026.